

- Si se produjese levantamiento de polvo significativo, se aplicarán los riegos pertinentes sobre las superficies expuestas al viento o zonas de acopio de materiales pulverulentos.
- Se controlará la circulación de los vehículos de la obra.
- Se comprobará la instalación de contenedores específicos en los que se depositarán los residuos generados durante las obras.
- En caso de detectarse posibles vertidos accidentales e incontrolados de residuos, se procederá a su retirada inmediata y a la limpieza del terreno afectado.
- Se controlará que una vez finalizadas las obras serán retirados del área cualquier residuo generado durante la fase de construcción.
- Se comprobará que los residuos son gestionados de acuerdo a la normativa, con especial atención a los peligrosos que serán entregados a gestor autorizado conservando, en su caso, los correspondientes certificados de entrega de residuos que servirán de comprobante ante la administración.
- Control y vigilancia permanente de los accesos.

Melilla 25 de febrero de 2019,
El Consejero de Coordinación y Medio Ambiente,
Manuel Ángel Quevedo Mateos